BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes Nºs. 11886/10 - 11905/10

Acta Nº 62.- de fecha 7 de setiembre de 2010.-

RESOLUCION Nº 23.-

**CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2010 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE 3 – DECLARAR DESIERTO.-**

**VISTO:** el memorando GG.S.E.CEO. Nº 041/10 y el informe CEO.INF. Nº 031/10 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16 y 17 de agosto de 2010, referentes al llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2010 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocado por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 174/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 26 de marzo de 2010; el Acta U.O.C. Nº 24/10 de Apertura de Sobres de fecha 27 julio de 2010; el informe DSG- DS N° 0410/10 del Departamento de Servicios Generales de fecha 29 de julio de 2010; el informe UOC – 24/10, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. Nº 294/10 y la nota U.O.C. Nº 0185/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 27 de julio y 20 de agosto de 2010; el informe A.I. Nº 0597/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 27 de agosto de 2010; y,

**CONSIDERANDO:** que, el informe CEO.INF. Nº 031/2010 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de agosto de 2010, expresa: "...Recomendación.... En cuanto al Lote 3, ante la inexistencia de ofertas, corresponde la declaración desierta del llamado para el mencionado lote, en el marco de lo establecido en el inc. a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas."

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

1°) Declarar desierto el LOTE 3 "Vehículos Susuki" del llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2010 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocado por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010, de conformidad a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2010 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE 3.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
DECLARAR DESIERTO
LOTE 3 – VEHICULOS
SIN OFERTA
Máq. 4
Archivo 2010

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725